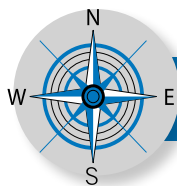


Carlos Chúa ◀ El financiamiento de la Universidad de San Carlos de Guatemala



Contrapunto

El financiamiento de la Universidad de San Carlos de Guatemala

Carlos Chúa

Profesor de Ciencias Clínicas

Facultad de CC. Médicas / USAC

Resumen

La Universidad de San Carlos de Guatemala es una de las universidades más grandes de América Latina por su cantidad de estudiantes. También es una de las más antiguas, con 345 años de historia. Es una universidad del Estado y su presupuesto proviene básicamente del mandato constitucional. La mayoría de los profesionales egresados en el país, han sido graduados en la USAC. Tanto por esta razón, como por el hecho de que la Constitución le otorga privilegios importantes para nombrar a personajes en Organismos del Estado, la configura como una universidad muy especial, con gran incidencia nacional. Sin embargo, el Estado no le proporciona lo requerido económicamente. Cada año, su presupuesto es deficiente y cierra con números rojos. En parte, porque el Estado no cumple. Y en parte, porque la universidad no se ha ganado un lugar meritorio, por las múltiples llamadas de atención que recibe, tanto por aspectos políticos como por manejos financieros y debilidades académicas. En este artículo, se pretende buscar otras formas de financiamiento; desde aumento a la matrícula estudiantil, que es ínfima, hasta buscar fuentes de financiamiento externas en trabajos de investigación, venta de servicios y patentes.

Palabras clave

Universidad del Estado, financiamiento, educación superior, investigación, desarrollo.

Abstract

The Universidad de San Carlos de Guatemala is one of the largest universities in Latin America by its number of students. It is also one of the oldest universities, with 345 years of existence. It is a Public University, and its budget basically comes from the constitutional mandate. Most of professionals across the country have graduated from USAC. Both, for this reason and for the fact that Constitution gives it important privileges to appoint people on government bodies. For these reasons, it is a very especial university with a great national impact. However, the government does not provide the financially required. Each year, its budget is deficient and closes in red. This happen because the government does not comply, and the university has not earned a meritorious place, due to the numerous attentions calls it receives both for political aspects ad for financial management and academic weakness. In this article I want to make known other financial ways for the university. From the increase in student enrollment which is very small to looking for external sources of financing in research work, sales of services and patents.

Keywords

State University, financing, higher education, investigation, growth.

La Universidad de San Carlos de Guatemala es una de las universidades grandes, por su número de estudiantes, en América Latina. Extendida en los 22 departamentos del país, atiende aproximadamente a 220 mil estudiantes regulares de pregrado, grado y posgrado. Fue la tercera Universidad fundada en el continente, 1676, y ha participado en los principales acontecimientos políticos de la nación, desde su origen.

Tiene, aproximadamente, 12 mil profesores y un presupuesto asignado por la Constitución que no debe ser menor de 5 % del presupuesto general de ingresos del Es-

tado, mismo que puede aumentar dependiendo de la demanda de educación superior y de aumento de calidad en el quehacer universitario.

Este presupuesto no se cumple, llegando a tan sólo 3.5 % de lo indicado. Para finalizar el año 2020 la USAC tenía un déficit presupuestario de cerca de 848 millones de quetzales.

La mayoría de ciudadanos desconoce el impacto que tiene la USAC en la sociedad. La USAC ha formado a la gran mayoría de profesionales del país. En 2011, por ejemplo, de 14 mil 725 abogados existentes en Guatemala, 10 mil 54 fueron formados en la USAC. El 82 % de los jueces de la Corte Suprema de Justicia, egresaron de esta universidad y de aproximadamente 24 mil médicos colegiados para 2020, un 70 % han sido graduados en la USAC.

La USAC es la única en reconocer grados académicos obtenidos en el exterior y preside el Consejo de Enseñanza Superior que comprende todas las universidades existentes en el país.

Aparte de esto, la USAC forma parte de la vida política general del país. La Corte de Constitucionalidad, la Junta Directiva del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS), la Junta Monetaria; tienen representantes, titulares y suplentes, que provienen de la universidad pública.

Y la USAC forma parte de muchísimos órganos importantes del Estado, privilegios concedidos por la Asamblea Nacional Constituyente de 1985, de alguna manera para reivindicar a una institución fuertemente golpeada por la represión en décadas pasadas.

Se pensó que los universitarios podríamos “civilizar” a los regímenes militares precedentes e influenciar positivamente al sector político de ese entonces, débil, coludido y al amparo de los distintos gobiernos que sucedieron a 1954.

La USAC entonces, es una institución muy viva, que representa un plus valor en la educación superior, que podría convertir con su participación, la naturaleza del Estado.

Pero... desafortunadamente, en la mayoría de ocasiones ha servido para mantener esa misma naturaleza y sus actuaciones han dejado mucho que desear. Y en el plano puramente académico y científico, posee muchas debilidades.

Comparándola con su par histórica y vecina, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), por ejemplo, ésta tenía —el año recién pasado— 33 institutos de investigación científica que produ-

Carlos Chúa ◀ El financiamiento de la Universidad de San Carlos de Guatemala

jeron cientos de trabajos de investigación publicados; registrando, según el Instituto Mexicano de Propiedad Intelectual, 44 patentes de importancia para el desarrollo del país. Tan sólo en el 2020, tuvo 12 proyectos de investigación para hacer frente al COVID19, con 159 investigadores del sistema nacional y 38 investigadores internacionales, la mayoría de estos proyectos cofinanciados, tocando mínimamente el presupuesto universitario.

La UNAM es una de las instituciones de mayor producción científica: tan solo en 2019 editó o coeditó, 2,225 libros, 1,088 capítulos de libros y 4,246 artículos. Tiene un premio Nobel en Química (hace algunos días fallecido, José Mario Molina) y para el año 2020 ocupaba el lugar No. 103 entre las mejores universidades del mundo.

Desafortunadamente, en el ambiente ciudadano, a la USAC se le conoce y relaciona más con el espacio político que con el espacio académico y científico. Y por estas debilidades académico-científicas la universidad pública no se ha ganado el respeto que se merece. Y es debido a la actuación de algunos de sus representantes y personalidades —en el plano de la política nacional— que la institución

ha sido seriamente cuestionada y que le resta el mérito que le corresponde como única universidad del Estado, con sus 345 años de historia y un presupuesto que, en verdad, no alcanza para cubrir a la cada vez mayor cantidad de jóvenes que necesitan estudios superiores. No alcanza para los que están, mucho menos para los que se suman anualmente.

¿Cómo hacer para mejorar el presupuesto de la USAC?

La obligatoriedad del Estado es letra constitucional: esta obligación hay que hacerla valer. Pero para que el Estado cumpla con su deber debemos demostrar que la educación superior es productiva, importante, imprescindible, ética, generadora de ciencia, técnica, tecnología, cultura y desarrollo. Sin el conocimiento es imposible el desarrollo. Y cómo sucede en otras naciones, el conocimiento científico se relaciona con la educación superior.

Aumento de costo de la matrícula estudiantil

Podría ser, aunque es políticamente poco atractivo el aumento. En algunas facultades, como Medici-

na, Veterinaria-zootecnia, Ciencias Químicas y Biológicas, Odontología, Ingeniería, Arquitectura, más del 70 % de los estudiantes provienen de colegios privados.

Y pasar de una matrícula de colegio que cuesta de 2,000 a 4,000 quetzales al mes, a una prácticamente gratuita, es cuestionable totalmente.

Pero, repito, se necesita una conciencia social muy profunda y un análisis muy detenido para provocar este cambio.

Venta de Servicios

Muchas facultades disponen de laboratorios biológicos: Medicina, Veterinaria, Odontología, Ciencias Químicas y Farmacia, Agronomía. Estos laboratorios pueden vender servicios. Aparte de la recuperación de fondos para los insumos y equipos requeridos, pueden generar ingresos que contribuyan a fortalecerlos.

Además, en las ciencias sociales y económicas, tanto los bufetes populares como las asesorías, pueden generar ingresos, por supuesto sin excesos que sobrecarguen a la población guatemalteca.

Facultades como Ingeniería, Arquitectura, Humanidades, Psicología, pueden ofrecer servicios a la comunidad con recuperación de fondos para engrosar el presupuesto universitario. Hasta la fecha, el Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) por lo menos en Medicina, es una manera de generar fondos y de contribuir socialmente con el país. Pero, el dinero que el Ministerio de Salud Pública otorga a los futuros médicos, cubre una especie de beca para ellos, no para la USAC.

Investigación e inscripción de patentes

La investigación es fundamental en una universidad. La investigación necesita financiamiento. Debemos buscar financiamiento no solo interno, sino también internacional. Debemos unirnos a esas redes mundiales en investigación, que permiten ingresos para hacernos menos dependientes del presupuesto estatal.

Y en cuanto a patentes, la universidad debe generar e inscribir patentes que interesen al desarrollo agrícola, industrial, económico del país. Inventos y patentes que contribuyan a desarrollarnos en general.

Conclusión

No deberíamos solamente de continuar pidiendo a un Estado que no cumple con sus obligaciones. Llegará a cumplirlas cuando cambie la naturaleza del propio Estado, cuando sean otras fuerzas las que predominen en su composición. Eso sí, como una universidad pública nos corresponde luchar por transformar a este Estado en completo desorden y decadencia.

Referencias bibliográficas

- Chúa, C. y Morán, O. (2014) *Retos y desafíos de la educación superior actual: ¿Hay Crisis?* Guatemala: Ediciones el Rosario.
- Ponce, Rodrigo (2014) *Mapa de poder en la USAC*. Guatemala: DIGI-USAC. Accesible en <https://digi.usac.edu.gt/sitios/multimedia/uploads/6/8/0/9/6809564/Mapa-Poder.pdf>
- Sagastume, M. Antonio (2013) *Síntesis Histórica de la Universidad de San Carlos de Guatemala*. Guatemala: USAC. Accesible en https://www.usac.edu.gt/g/Sintesis_Historica_edicion_2013.pdf
- Universidad de San Carlos de Guatemala (2009) *Leyes y reglamentos de la Universidad de San Carlos de Guatemala*. Guatemala: Editorial Universitaria.
- Universidad Nacional Autónoma de México (2020) *Institutos de Investigación Científica*, accesible en <https://www.unam.mx/acerca-de-la-unam/sitios-web-en-la-unam/institutos-de-investigacion-cientifica>